



PREMIO ANDRÉS BELLO A LA MEJOR INVESTIGACIÓN
SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA
2008 - 2009

La Unión de Universidades de América Latina, con el objetivo permanente de impulsar la investigación latinoamericana y contribuir a la vinculación de la investigación científica y humanística con el desarrollo de los países de la región, convoca al Premio Andrés Bello a la mejor investigación concluida sobre educación superior en América Latina.

Este premio lleva el nombre del escritor venezolano Andrés Bello como un homenaje al intenso trabajo que realizó para mejorar la educación y, por ende, el desarrollo de los países latinoamericanos.

ANDRÉS BELLO (1781 – 1865)

Nació en Caracas, Venezuela. Fue escritor, político, jurisconsulto, filólogo y poeta. En 1810 fue auxiliar de Simón Bolívar en Londres. En 1843 pronunció el discurso inaugural de la Universidad Chilena, de la cual fue rector. Trabajó intensamente a favor de la educación superior en América Latina y redactó el Código Civil de Chile en 1855. Escribió varias obras notables como La Filosofía del Entendimiento, Principios de Derecho Internacional, y la famosa Gramática Castellana. Su poesía contribuyó a la creación de un nuevo género poético.

BASES

1. En el campo de la educación superior, los temas en los que podrán participar las investigaciones realizadas son:
 - Inserción competitiva de la educación superior de América Latina y el Caribe en la sociedad del conocimiento.
 - Internacionalización e integración de la educación superior en América Latina y el Caribe. Experiencias y propuestas.
 - Esquemas de mejoramiento de la calidad de la educación superior. Bases para la competitividad de América Latina y el Caribe en el ámbito internacional.
2. El premio se otorgará a una sola investigación, la cual será calificada por un jurado integrado por especialistas.
3. El premio consistirá en un apoyo financiero de U.S 5,000.00 dólares que se entregarán en un pago único.
4. Los aspirantes deben sujetarse a los siguientes requisitos:
 - a) Podrán participar todos aquellos académicos que presten sus servicios en cualquier institución afiliada a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, siempre y cuando dicha institución se encuentre al corriente en el pago de sus cuotas a la UDUAL.
 - b) La investigación podrá ser individual o colectiva.
 - c) No se aceptarán investigaciones que hayan sido presentadas como tesis de licenciatura.
 - d) La investigación se podrá presentar en español, portugués, francés o inglés, en un procesador de textos de versión reciente compatible con *Word*.
 - e) Al trabajo deberán anexarse: *curriculum vitae* del concursante o concursantes y carta de apoyo académico firmada por el decano o director de la entidad donde laboren los participantes.
 - f) Los aspirantes deberán enviar el trabajo y demás documentos requeridos en la presente convocatoria a la Secretaría General de la UDUAL, por cualquiera de los siguientes medios:
 - ◆ **Correo electrónico:** contacto@udual.org Los envíos electrónicos deberán contener la firma que se solicita, digitalmente incorporada; de no ser esto posible, será necesario enviar la carta impresa con la firma correspondiente por medio de mensajería especializada.
 - ◆ **Mensajería especializada**, incluyendo el trabajo y demás documentos en disco compacto, dirigidos a:

Lic. Rafael Cordera Campos
Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe
Circuito Norponiente del Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria,
Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F.
Teléfonos: (52 55) 56 16 23 83, 56 22 00 91
Fax: (52 5) 56 22 00 92
Correo electrónico: contacto@udual.org

5. El plazo para recibir los trabajos correrá desde la publicación de esta convocatoria, hasta el 7 de agosto de 2009. En caso de que sean enviados por correo, se tomará en consideración la fecha del matasellos del correo.
6. La UDUAL se reserva el derecho de publicar la investigación ganadora, si así lo considera pertinente.
7. El jurado podrá declarar desierto el premio si considera que los trabajos presentados no reúnen los requisitos de calidad necesarios.
8. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado calificador.
9. El fallo del jurado será inapelable, se notificará por escrito al ganador o ganadores la última semana de noviembre de 2009 y se hará público mediante los medios de difusión de la UDUAL (gaceta, boletín y página de Internet).